



La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), por Resolución de 29 de mayo de 2020 (BOE de 8 de junio), convoca concurso de méritos específico, referencia 01E/AEMET/2020, para la provisión de puestos de trabajo vacantes para funcionarios de los grupos A1 y A2.

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta apartado 3 del citado concurso, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, esta Presidencia,

ACUERDA:

Designar como expertos en calidad de asesores de la Comisión de Valoración del citado concurso general, que actuarán con voz pero sin voto, a los siguientes funcionarios:

Dña. Cristina Santos Rebollo
Dña. Eva Elorza Núñez

Lo que firmo electrónicamente en la fecha indicada

Miguel Ángel López González

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

